



Embajada de los Estados Unidos

Avenida Reforma 7-01, zona 10 – Ciudad de Guatemala  
Teléfono: 2326-4483, Fax: 2332-0065  
<http://guatemala.usembassy.gov/>

REF# 2015-18

15 de junio, 2015

## **Boletín de prensa**

### **Agentes de ICE en Dallas deportan a guatemalteco buscado por asesinato y robo agravado, cometidos como parte de una prolongada enemistad familiar**

DALLAS – Un fugitivo guatemalteco, buscado por asesinato y robo agravado, fue deportado el miércoles 10 de junio y entregado a las autoridades guatemaltecas.

Esta deportación fue realizada por agentes de Operaciones de Cumplimiento y Remoción (ERO, por su nombre en inglés) de Dallas, parte del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE, por su nombre en inglés).

Rafael Santano Asencio y Asencio, de 47 años, entró a los Estados Unidos ilegalmente alrededor de diciembre de 2013 cerca de McAllen, Texas.

ICE Guatemala, la Policía Nacional Civil, e Interpol Guatemala coordinaron la recolección de la evidencia documental para la orden, la confirmación de su identidad, y la información de su paradero. El Agregado de ICE en Ciudad Guatemala informó a ERO Dallas el 30 de enero que Asencio tenía una orden de captura en Guatemala, por acusaciones de asesinato y robo agravado. Agentes de ERO Dallas arrestaron a Asencio sin incidente en Plano, Texas, el 3 de febrero.

El 7 de abril, un juez federal de inmigración en Dallas, Texas, ordenó que Asencio fuera removido a Guatemala.



“Este caso muestra específicamente cómo ICE asegura que criminales extranjeros no usen a los Estados Unidos para refugiarse de los crímenes que han cometido en sus países”, dijo Mark A. Aguirre, agregado adjunto para repatriación en Guatemala. “ICE también ayuda a proteger al público, removiendo a los criminales extranjeros que son un peligro para las comunidades locales de los EE.UU.”

Según la orden de arresto, Rafael Santano Asencio y Asencio asesinó a su primo Noely Valenzuela Asencio el primero de mayo de 2012, en Zapotitlán. Según un testigo que presencié el asesinato, había una prolongada y continua disputa territorial entre los primos. Como a las 4:30 p.m., el testigo presencial y la víctima caminaban a casa cuando vieron a Rafael Santano Asencio y Asencio sentado, solo, frente a una iglesia en el camino que ellos seguían. El testigo previó una confrontación y le aconsejó a la víctima tomar una ruta alterna, pero él continuó caminando directamente hacia Asencio. Desde el otro lado de la calle, el testigo observó cómo Asencio desenfundó una pistola y le disparó a la víctima. Cuando la víctima trató de responder, desenfundando su propia pistola, cayó al suelo con pistola en mano. Asencio tomó la pistola del fallecido. El testigo corrió a casa e informó a la familia de la víctima. La orden de arresto contra Rafael Santano Asencio y Asencio fue emitida el 16 de julio de 2012, por homicidio y robo agravado.

Agentes de ICE transportaron por tierra a Asencio desde Dallas hasta Houston, Texas, el 10 de junio de 2015. El mismo día voló desde Houston hasta Ciudad Guatemala en un vuelo alquilado por Operaciones Aéreas de ICE. A su arribo fue entregado a las autoridades guatemaltecas.

Desde el primero de octubre de 2009, ERO ha removido a más de 720 fugitivos extranjeros de los Estados Unidos, quienes son buscados en sus países natales por crímenes graves, incluyendo secuestro, violación sexual, y asesinato. ERO trabaja con la Oficina de Asuntos Internacionales de ICE, consulados extranjeros en los Estados Unidos, y la Interpol para identificar a fugitivos extranjeros que están presentes ilegalmente en los Estados Unidos.

En el año fiscal 2014, ERO removió a 315,943 individuos de los Estados Unidos. Además de criminales condenados, las prioridades de la agencia incluyen a aquellos que fueron aprehendidos al tratar de entrar ilegalmente a los Estados Unidos, a individuos que regresan ilegalmente a los Estados Unidos tras haber sido removidos anteriormente por ICE, y a fugitivos de inmigración. En el año fiscal 2014, el 98% de las personas removidas por ICE encajaron en estas categorías.

## **Historia de ICE Aire**

ICE rutinariamente usa vuelos alquilados para transportar extranjeros que tienen órdenes finales de remoción emitidas por un juez de inmigración. Estos vuelos alquilados son operados por agentes de ICE ERO Operaciones Aéreas, y permiten a la agencia repatriar a grandes grupos de deportados de manera eficiente y humanitaria.

Esta, la más reciente deportación, es otro ejemplo de la ampliada cooperación binacional para identificar, arrestar, y repatriar a sospechosos guatemaltecos que han huido hacia los Estados Unidos para evitar ser procesados. Los agentes de ICE trabajan de cerca con las autoridades guatemaltecas como parte de este esfuerzo.

Desde 2006, ICE Operaciones Aéreas ha apoyado a ERO proveyendo transporte aéreo masivo y servicios de coordinación de remociones a las oficinas de ERO alrededor del mundo.

---

**Contacto:** [Carl.Rusnok@ice.dhs.gov](mailto:Carl.Rusnok@ice.dhs.gov)  
214-905-5292

*El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) de los EE.UU. es el brazo de investigación más grande del Departamento de Seguridad Nacional. ICE es una agencia de aplicación de la ley del siglo 21, con amplia responsabilidad sobre prioridades clave de seguridad nacional. Para mayor información, visite [www.ICE.gov](http://www.ICE.gov). Para informar sobre actividades sospechosas, llame al 1-866-347-2423.*

Puede acceder a este comunicado de prensa en su [móvil](#).